

VOTO AUSENTE

Elector, si te encuentras en alguna de las categorías que se indican a continuación y estarás fuera de Puerto Rico el domingo, 1 de junio de 2008, tienes derecho a solicitar Voto Ausente para votar en las Primarias Presidenciales Demócratas.

- a) Estudiante a tiempo completo fuera de Puerto Rico en una institución debidamente acreditada.
- b) Miembro de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o de la Public Health Service o de la N.O.A.A. destacado en servicio activo fuera de Puerto Rico.
- c) Miembro de la Guardia Nacional de Puerto Rico en servicio activo fuera de Puerto Rico.
- d) Trabajador por contrato tramitado por el Departamento del Trabajo de Puerto Rico, Programa de Empleos Agrícolas, trabajando fuera de Puerto Rico el día de la Elección.
- e) Persona destacada fuera de Puerto Rico en el Servicio Diplomático del Gobierno de los Estados Unidos.
- f) Persona destacada fuera de Puerto Rico en Programa de Ayuda al Exterior del Gobierno de los Estados Unidos.
- g) Persona destacada fuera de Puerto Rico en un Programa de Intercambio de Personal, entre el Gobierno de Puerto Rico y un gobierno extranjero.
- h) Cónyuge, hijo (a), o pariente, dependiente de un elector que se encuentre en cualesquiera de las clasificaciones anteriores, y que reside con dicho elector bajo el mismo techo.
- i) Tripulante de Línea Aérea Comercial o Marino Mercante, trabajando fuera de Puerto Rico el día de la Elección.
- j) Confinado referido a Institución Penal fuera de Puerto Rico.

El plazo para radicar tu solicitud de Voto Ausente vence el viernes, 2 de mayo de 2008.

Además, cualquier familiar de un elector bajo estas categorías puede buscar el formulario, el cual tiene que ser llenado y firmado por el propio elector y enviado para que esté de vuelta en la Comisión en o antes del viernes, 2 de mayo de 2008.

Los formularios están disponibles en la Junta de Inscripción Permanente del precinto donde resides, en la Junta Administrativa de Voto Ausente y en www.ceepur.org.

Recuerda, el plazo para solicitar Voto Ausente vence el viernes, 2 de mayo de 2008.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Comisión Estatal de Elecciones
PO Box 195552
San Juan, Puerto Rico 00919-5552

CUADRO: (787) 771-0600

(787) 773-0072

ext. 4047 / 4048

FAX: (787) 773-0074

(787) 250-0495

ext. 4045 / 4046

FAX: (787) 250-0496

(787) 296-0640

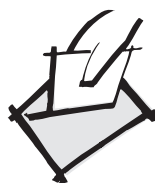
FAX: (787) 777-8683

(787) 777-0995

FAX: (787) 751-5973

www.ceepur.org

email: java@cee.gobierno.pr



**COMISIÓN ESTATAL
DE ELECCIONES**
ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO